



SECRETARIA GENERAL

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha dictado Decreto número 2094/2024, de 2 de julio, por el que se acuerda la sustitución de funciones de Alcaldía de conformidad con los artículos 17 y 19 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, por ausencia de la Alcaldesa durante el mes de agosto del 2024, en el siguiente sentido:

- Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz: días del 1 al 12 de agosto de 2024, ambos inclusive, y del 26 al 31 de agosto 2024, ambos inclusive.

- Tercera Teniente de Alcalde, D^a. María del Carmen García Martínez: días del 13 a 25 de agosto de 2024, ambos inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Úbeda, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO.

Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.